

COMUNICADO DE PRENSA

## Los sindicatos denuncian la “gestión del trapicheo” de la Directora de Gestión del Área de Salud de Fuerteventura

*UGT, SEPCA, IC y CCOO denuncian públicamente que desde hace meses se realizan irregularidades como contratos a dedo, nombramientos de Jefaturas de Grupo entre las amistades o el incumplimiento de los convenios laborales, entre otros despropósitos.*

Los principales sindicatos con representación en el Área de Salud de Fuerteventura (UGT, SEPCA, IC y CCOO) queremos denunciar públicamente ante los medios de comunicación y la población general las constantes irregularidades que comete la Gerencia del Servicio y, concretamente, su Directora de Gestión desde prácticamente el comienzo de este mandato; irregularidades que se producen cada vez con mayor frecuencia a pesar de las constantes advertencias manifestadas por los y las representantes de los trabajadores y trabajadoras a las diferentes estancias.

Desde que este equipo directivo está al frente del organismo sanitario, los trabajadores y trabajadoras del Área de Salud de Fuerteventura hemos tenido que someternos al incumplimiento de la normativa de contratación, a la ruptura unilateral de los acuerdos sindicales o a la elección personalizada de trabajadores por parte de la Directora del Área, entre otras irregularidades.

Si bien se comprometió con el personal del SCS tras su nombramiento, como así lo manifestó durante la primera reunión con los sindicatos del Área de Salud de Fuerteventura, informándonos que su total predisposición a respetar los acuerdos sindicales constituidos, de su intención de mejorarlos o de velar por el cumplimiento estricto de la normativa de contrataciones; hoy nos encontramos con una Directora de Gestión irrespetuosa con lo comprometido, que abusa de su cargo y que comete continuas injusticias con los trabajadores y trabajadoras según su conveniencia. Así, por ejemplo, nos encontramos que, con el apoyo de la Gerencia del S.S., deja al personal en total indefensión, que otorga contratos a dedo, que se salta la lista de empleo según sus intereses, que obliga al personal a cambiar de puesto de trabajo según sus criterios, que nombra las Jefaturas de Grupo entre sus amistades, que permite el teletrabajo durante meses a sus más allegados o que aplica la normativa de la lista de Curriculum arbitrariamente, entre otros.

Por el contrario, no reconoce los derechos de los trabajadores y trabajadoras; no respeta las mejoras laborales del personal; no permite las Comisiones de Servicio, excepto las que arbitrariamente y si criterio, estima oportunas; no autoriza las permutas; no permite la movilidad interna, no facilita la conciliación de la vida familiar y laboral; no se rige por la Lista de Empleo temporal para contratar y no cumple con los acuerdos negociados con los sindicatos, además de un largo etcétera.

Por ello, queremos hacer llegar a la opinión pública que, después de varios meses sometidos a la actitud despótica de la Directora de Gestión y viendo que no atiende ninguna de las peticiones y requerimientos de los representantes de los trabajadores y trabajadoras, es por lo denunciamos la "gestión del trapicheo" que se está desarrollando en el Área de Salud de Fuerteventura a espaldas de la ciudadanía.

En Puerto del Rosario, a 21 de octubre de 2021.

